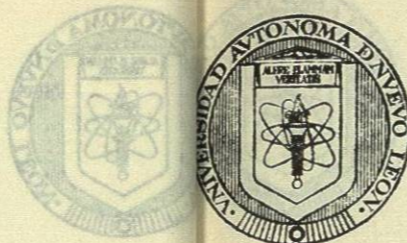


pasar a las facultades, aquellos que todavía no han pa-
sado, el presupuesto está en la partida de Investigación
de la Universidad. No habiendo más observaciones se po-
ne a consideración del Consejo Universitario el presente
presupuesto, aprobándose por 101 votos. Habiéndose apro-
bado este punto, el señor Rector agradece particularmente a
la Comisión de Hacienda, al Departamento de Contraloría,
al Jefe de Presupuestos y a la Comisión de Presupuestos
del Consejo Universitario, todo el trabajo y dedicación
para la elaboración del presupuesto y para conseguir los
recursos. Pide la palabra el consejero maestro de la Fa-
cultad de Contaduría Pública, "Habiéndose ya aprobado el
presupuesto general, falta solamente precisar una fe-
cha, para cuando se presentaría a este Consejo las en-
miendas del presupuesto que sugirió la Comisión de Presu-
puestos, y los ingresos de las Cuotas." El señor Rector
menciona que "Está pendiente esa otra partida, y depen-
diendo de la información, tratamos que en alguna Junta
posterior quede totalmente aclarado." Toma la palabra el
consejero maestro de Ciencias Biológicas para indicar "El
año pasado se nos entregó una lista de lo que costaba ca-
da alumno en las diferentes facultades y escuelas de
acuerdo al presupuesto, y quisiera saber si están planea-
do que conociéramos de estos datos para este año." Infor-
ma el señor Rector que en la siguiente Junta se dará la
información correspondiente."

V.- INFORME DE COMISIONES.- El siguiente punto del orden-
del día, es el Informe de Comisiones. Concede el señor
Rector la palabra al Secretario para que proceda a dar a
conocer los dictámenes de las Comisiones, iniciando con
el dictamen de la Comisión Académica. "De acuerdo a las
disposiciones del Consejo Universitario en su sesión ante-
rior, se le comunicó a la Facultad de Medicina, la deci-
sión tomada en cuanto a la solicitud que hiciera del cam-
bio de nombre de la Carrera de Laboratorista Clínico Bió-
logo a la de Químico Clínico Biólogo, esta Facultad de Me-
dicina presentó a la Junta Directiva de esta Dependencia,
el acuerdo y se hicieron las modificaciones al Plan de Es-
tudios tal y como era el deseo del Consejo Universitario-
para hacer los ajustes correspondientes a la nueva denomi-
nación de esta Carrera Profesional, en Oficio No. 102-82,
la Facultad de Medicina envía la siguiente comunicación:-
"Ing. Orel Darío García, Secretario General del Consejo-
Universitario, Presente.- Respetando el acuerdo emitido-
por el Consejo Universitario en su junta ordinaria del 18
de marzo del presente año, en relación a la solicitud pro-
puesta por la Junta Directiva de esta Facultad de Medicina
para el cambio de nombre de la carrera de Laboratoris-
ta Clínico Biólogo por la de Químico Clínico Biólogo, ---
quiero expresar lo siguiente: PRIMERO.- Se nombró una Co-
misión de Profesores y Alumnos de la Carrera de Laborato-
rista Clínico Biólogo que se enteró de la decisión del --
Consejo y la acató. A) Estudió los programas de las dife-
rentes materias de que consta el Currículum. B) Agregó -
un curso de Matemáticas II y otro de Fisicoquímica. SEGUN-
DO.- Una vez estudiado el Currículum y propuestos los cam-
bios, se presentó a la Comisión de Currículum de la Junta
Directiva de la Facultad de Medicina quien después de es-
tudiarlo y discutirlo con la Comisión de la carrera de La-
boratoristas Clínico Biólogo fue aprobado. TERCERO.-Estó
sejo Universitario. Se concede la palabra al consejero

V.- INFORME DE COMISIONES - Et siguiente punto del orden del día, es el Informe de Comisiones. Concede el señor Rector la palabra al Secretario para que proceda a dar a conocer los dictámenes de las Comisiones, iniciando con el dictamen de la Comisión Académica. "De acuerdo a las disposiciones del Consejo Universitario en su sesión anterior, se le comunicó a la Facultad de Medicina, la decisión tomada en cuanto a la solicitud que hiciera del cambio de nombre de la Carrera de Laboratorista Clínico Biólogo a la de Químico Clínico Biólogo, esta Facultad de Medicina presentó a la Junta Directiva de esta Dependencia, el acuerdo y se hicieron las modificaciones al Plan de Estudios tal y como era el deseo del Consejo Universitario para hacer los ajustes correspondientes a la nueva denominación de esta Carrera Profesional, en Oficio No. 102-82, la Facultad de Medicina envía la siguiente comunicación: " Ing. Ornel Barrio García, Secretario General del Consejo Universitario, Presente.- Respetando el acuerdo emitido por el Consejo Universitario en su Junta Ordinaria del 18 de marzo del presente año, en relación a la solicitud propuesta por la Junta Directiva de esta Facultad de Medicina para el cambio de nombre de la Carrera de Laboratorista Clínico Biólogo por la de Químico Clínico Biólogo, se permite expresar lo siguiente: PRIMERO.- Se nombra una Comisión de Profesores y Alumnos de la Carrera de Laboratorista Clínico Biólogo que se enteró de la decisión del Consejo y la acordó. A) Estudió los programas de las diferentes materias de que consta el Currículum. B) Agradeció un curso de Matemáticas II y otro de Fisiología. SEGUNDO.- Una vez estudiado el Currículum y propuestos los cambios, se presentó a la Comisión de Currículum de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina quien después de estudiarlo y discutirlo con la Comisión de la Carrera de Laboratoristas Clínico Biólogo fue aprobado. TERCERO.- Esto



alumno de la Facultad de Ciencias Químicas, quien solicitó mismo fue presentado a la Junta Directiva de la Facultad de Medicina que se celebró el miércoles 31 de marzo, donde fueron aprobados dichos cambios. Mi solicitud es que estos cambios propuestos por la Junta Directiva de esta Facultad de Medicina se pase para su aprobación al H. Consejo Universitario y de este modo se cambie de nombre de Carrera de Laboratorista Clínico Biólogo por la de Químico Clínico Biólogo. Adjunto encontrará fundamentación para el cambio de nombre y del programa de estudios de la carrera de Laboratorista Clínico Biólogo de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L. y programas de las diferentes materias." Atentamente, Monterrey, N.L., a los 12 días de Abril de 1982, Dr. José Mario Gutiérrez Zambrano, Director de la Facultad de Medicina de la U.A.N.L. - - - - -

Después de leída la comunicación, el Secretario del Consejo informa "Atendiendo esta solicitud y tal y como quedó establecido en el acuerdo del Consejo Universitario, se turnó a la Comisión Académica de este Honorable Consejo, misma que emite el siguiente dictamen: - - - - -

" Al H. Consejo Universitario, Presente.- Por este conducto, la Comisión Académica se permite informar que la Junta Directiva de la Facultad de Medicina de esta Institución, acatando el acuerdo emanado de este Consejo en su sesión de fecha 18 de marzo del presente año, efectuó la revisión y modificaciones al Plan de Estudios de la carrera denominada anteriormente Laboratorista Clínico Biólogo modificaciones que fueron aprobadas por esta Junta Directiva en reunión efectuada el día 31 de marzo del presente año, para ajustar académicamente este Plan de Estudios a la nueva denominación de la Carrera Profesional de Químico Clínico Biólogo, habiendo sido puesto lo anterior a consideración de esta Comisión Académica, la que se permite turnar a este Consejo Universitario el siguiente: - -

DICTAMEN: Se aprueben las modificaciones que la Facultad de Medicina hace al Plan de Estudios para ajustarlo a la nueva denominación de la Carrera de Químico Clínico Biólogo. - - - - -

Se anexan todos los antecedentes académicos presentados por la Facultad de Medicina, relacionados con las modificaciones que en esta ocasión se presentan al H. Consejo Universitario."-Atentamente.-Monterrey, N. L., Abril 20 de 1982, La Comisión Académica del H. Consejo Universitario.- El señor Rector lo pone a la consideración del Consejo Universitario. Se concede la palabra al consejero -



Después de leída la comunicación, el Secretario del Consejo informa "Atendiendo esta solicitud y tal y como quedó establecido en el acuerdo del Consejo Universitario, se turnó a la Comisión Académica de este Honorable Consejo, la misma que emite el siguiente dictamen:

" AT H. Consejo Universitario, presente. -- Por este conducto, la Comisión Académica se permite informar que la Junta Directiva de la Facultad de Medicina de esta Institución, acatando el acuerdo emanado de este Consejo en su sesión de fecha 18 de marzo del presente año, efectuó las revisiones y modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera denominada Laboratorio Clínico Biólogo. Las modificaciones que fueron aprobadas por esta Junta Directiva en reunión efectuada el día 31 de marzo del presente año, para ajustar académicamente este Plan de Estudios a la nueva denominación de la Carrera Profesional de Químico Clínico Biólogo, habiendo sido puesto lo anterior a consideración de esta Comisión Académica, la que se permite turnar a este Consejo Universitario el siguiente:

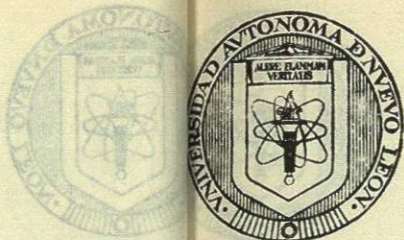
DICTAMEN: Se aprueban las modificaciones que la Facultad de Medicina hace al Plan de Estudios para ajustarlo a la nueva denominación de la Carrera de Químico Clínico Biólogo. Se anexan todos los antecedentes académicos presentados por la Facultad de Medicina, referidos con las modificaciones que en esta ocasión se presentan al H. Consejo Universitario. -- Atentamente, -- Monterrey, N. L., Abril 20 de 1982. La Comisión Académica del H. Consejo Universitario. -- El señor Rector lo pone a la consideración del Consejo Universitario. Se concede la palabra al consejero

alumno de la Facultad de Ciencias Químicas, quien solicita se de lectura a las fundamentaciones que presenta la Facultad de Medicina. A continuación procede el Secretario General a dar lectura a lo que está presentando la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, en primera instancia a consideración de la Comisión Académica y posteriormente de este Consejo Universitario, de la fundamentación para el cambio del programa de estudios de la Carrerada Químico Clínico Biólogo. Después de leídos los antecedentes, toma la palabra el consejero alumno de la Facultad de Ciencias Químicas. "No nos interesa mucho los antecedentes, pero sí su programa de estudios, tengo entendido que se aumentan cursos de matemáticas I y II y se añade la materia de fisicoquímica pero no se hace mención a ninguna materia de química puesto que el nombre principal va a ser ahora Químico Clínico Biólogo, por lo tanto debe incluirse materias de química en su currícula". En seguida el señor Rector hace el siguiente comentario: "Hay una síntesis de propuestas que quizá nos aclaren las dudas y la pregunta del consejero alumno. Se concede la palabra al consejero ex-oficio de la Escuela Alvaro Obregón. "Yo quisiera suplicarle al Ing. Orel Darío, que diera lectura a la Tabla Comparativa de las materias de química que establece el cuadro, que es uno de los renglones que pienso son importantes para la pregunta que está haciendo el joven consejero alumno". A continuación el Se

CREDITOS POR AREA DE ESTUDIOS EN CUATRO CARRERAS DE QUIMICA

	QUIMICA	BIOLOGIA	FIS-MATEM	CLINICA	TOTAL			
Quím-Biol-Carrer	103	25.0	247	61.1	56	13.9	253	100
Quím-Farmacobiol	222	57.1	117	30.1	50	12.0	404	100

haciendo el joven consejero alumno. A continuación se
nes que pienso son importantes para la pregunta que está
química que establece el cuadro, que es uno de los renglo
dieta lectura a la tabla comparativa de las materias de
don. Yo quisiera solicitarle al Ing. Ornel Darío, que
palabra al consejero ex-oficio de la Escuela Alvaro Obre-
dudas y la pregunta del consejero alumno. Se concede la-
"Hay una síntesis de propuestas que quisiera aclarar las
En seguida el señor Rector hace el siguiente comentario:
tanto debe incluirse materias de química en su currículo".
principal ya a ser ahora Químico Clínico Biólogo, por lo
ción a ninguna materia de química puesto que el nombre
se añade la materia de físico-química pero no se hace men-
entendido que se aumentan cursos de matemáticas I y II y
los antecedentes, pero el programa de estudios, tengo
"No nos interesa mucho".
Facultad de Ciencias Químicas. Antecedentes, toma la palabra el consejero alumno de la
rera de Químico Clínico Biólogo. Después de leer los
tación para el cambio del programa de estudios de la Ca-
formente de este Consejo Universitario, de la fundamen
instancias a consideración de la Comisión Académica y pos-
Junta Directiva de la Facultad de Medicina, en primera --
rio General a dar lectura a lo que está presentando la --
Facultad de Medicina. A continuación procede el Secreta-
ta se de lectura a las fundamentaciones que presenta la
alumno de la Facultad de Ciencias Químicas, quien solici-



cretario da lectura a dicho documento. la misma institu-

CREDITOS POR AREA DE ESTUDIOS EN CUATRO CARRERAS DE QUIMICA

CARRERA	A R E A									
	QUIMICA		BIOLOGIA		FIS-MATEM		CLINICA		TOTAL	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Lab-Clín-Biól.	153	43.5	140	39.8	26	7.4	32	9.1	351	100
Lic-C-Quím(ITSEM)	268	76.1	64	18.2	20	5.7	-	-	352	100
Quím-Biól-Paras.	101	25.0	247	61.1	56	13.9	-	-	404	100
Quím-Farmacobiól.	222	57.1	117	30.1	50	12.8	-	-	389	100

Se concede la palabra al consejero ex-oficio de la Facul-
tad de Ciencias Químicas. "Indiscutiblemente que la pre-
sentación de los datos depende de cómo se contabilice el
sistema o los créditos, pero no quisiera entrar en discu-
sión del contenido del programa, yo lo que observo es, la
ligereza del análisis con que lo presenta la Comisión Aca-
démica, ya que en primer lugar en este caso no se nos con-
sultó, en segundo lugar, no veo cuál es el impacto en el
presupuesto, no observo un análisis o una sugerencia cuan-
do menos del impacto en el presupuesto de la creación de
estas nuevas materias, porque observo una materia de físi-
co química y creo que está analizada muy a la ligera, en
primer lugar, la físico química es una materia que requie-
re de un laboratorio y presumiblemente, supongo que no
existe un laboratorio de físico química en el área médica,
lo cual implicará necesariamente a hacer un desembolso, y
eso no se ha considerado. Ha proliferado la carrera de ---

creación de lecturas a dicho documento.

REDITOS POR AREA DE ESTUDIOS EN CUATRO CARRERAS DE QUIMICA

CARRERA	AREA				TOTAL
	QUIMICA	BIOLOGIA	FIS-MATEM	CLINICA	
Lab-Ciém-Biol.	153	49.5	140	39.8	382
Lic-C-Quim(TSEM)	268	76.1	64	18.2	404
Quim-Biol-Paras.	101	28.0	247	61.1	389
Quim-Farmacobiol.	222	27.1	117	30.1	389

Se concede la palabra al consejero ex-oficio de la Facultad de Ciencias Químicas. Indiscutiblemente que la presentación de los datos depende de cómo se contabilice el sistema o los créditos, pero no quisiera entrar en discusión del contenido del programa, ya lo que observo es, la ligereza del análisis con que lo presenta la Comisión Académica, ya que en primer lugar en este caso no se nos conluzo, en segundo lugar, no veo cuál es el impacto en el presupuesto, no observo un análisis o una sugerencia cuantitativa del impacto en el presupuesto de la creación de estas nuevas materias, porque observo una materia de física química y creo que está analizada muy a la ligera, en primer lugar, la física química es una materia que requiere de un laboratorio y presupuesto, supongo que no existe un laboratorio de física química en el área médica, lo cual implicaría necesariamente a hacer un desembolso, y eso no se ha considerado. Ha proliferado la carrera de



Química en varias Dependencias dentro de la misma Institución, simplemente el análisis que reportan de que el QBP tiene 25% de química y 61% de biología, obviamente el nombre debería de ser Biólogo-Químico-Parasitólogo y no Químico. Porque insisto, el sustantivo es la esencia del nombre y los adjetivos calificativos son las orientaciones. La Facultad de Ciencias Químicas se pronuncia en el sentido de que creemos que la estructura que tiene la Universidad por áreas, nos obliga o nos da la responsabilidad de ser los formadores en la educación en el campo químico, aunque indiscutiblemente el título lo da la Universidad, la posición de la Facultad es, que no se apruebe nada al respecto, hasta que no se haga un análisis profundo y mas consciente de las áreas de cada Facultad y de cada Dependencia Universitaria". Pide la palabra el consejero maestro de Ciencias Químicas. "Bueno, yo quiero refrendar las palabras del Ing. Severo, Director de la Facultad, pero quiero recoger el llamado que hace el Director de la Facultad de Medicina en la prensa esta mañana. Estamos en un momento en que debemos recurrir a la cordura y debemos de hacer un análisis en base a la razón, mas que a la pasión, pero efectivamente en base a la razón también quiero solidarizarme con la propuesta del Ing. Severo en el sentido de que demos tiempo para que hagamos la mejor decisión, toda vez que es nuestra responsabilidad manejar de una manera óptima los recursos de esta Institución, y buena admi-